

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10371

S/. 0.50

Huaraz, 16 DE JULIO del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## SERENOS FRUSTRAN ROBO DE UNA VIVIENDA Y ATRAPAN A DOS DELINCUENTES

Dirección de Aviación Policial preparó al personal para atender posibles emergencias durante fenómeno climatológico

## CAPACITAN A POLICÍAS, BOMBEROS Y BRIGADISTAS PARA ENFRENTAR EL NIÑO GLOBAL



Se trata de la tercera sentencia que se le impone por este delito, pero las dos primeras veces se salvó de la cárcel



CHOFER REINCIDENTE DEBERÁ IR A PRISIÓN POR MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD



LLEVAN A COMISARÍA A COLOMBIANO A BORDO DE MOTOCICLETA SIN PLACA QUE NO ACATÓ ORDEN POLICIAL DE DETENER SU VEHÍCULO

# EDITORIAL

## Una tarea que involucra a todos



*"[...] es preciso recordar que la labor de prevención ante El Niño y otras amenazas es una tarea que abarca también a la ciudadanía y al grueso de la población nacional".*

*Aun cuando las proyecciones indican que El Niño Global que se presentaría en nuestras costas en los próximos meses tendría una intensidad de entre débil y moderado, se esperan fuertes lluvias y una serie de alteraciones climáticas que nuevamente pondrán al Perú frente al desafío de mitigar sus efectos adversos y salvaguardar la integridad de la población.*

*En articulación con los gobiernos regionales y locales, el Ejecutivo viene tomando las medidas pertinentes a fin de lograr que el país esté mejor preparado para soportar el embate de la naturaleza.*

*Sin embargo, es preciso recordar que la labor de prevención ante El Niño y otras amenazas es una tarea que abarca también a la ciudadanía y al grueso de la población nacional. Como lo indica el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), el esfuerzo por mitigar el impacto de una amenaza no debe circunscribirse solo a las autoridades, sino que debe contar con el concurso de todos los peruanos sin excepción.*

*Sabemos, por ejemplo, que El Niño ocasionará intensas lluvias y altas temperaturas en el norte, pero también estrés hídrico en otras zonas del país, como en la sierra y en áreas altoandinas. Ante ese panorama, es preciso que, en paralelo a las acciones que toma el Gobierno, cada hogar del país tome las medidas para no desperdiciar un recurso tan importante como el agua, especialmente en un contexto tan complicado como el que se cierne sobre el horizonte para el Perú.*

*Cuidar el agua es clave en toda época, pero especialmente importante ahora que se avecina una contingencia climática tan fuerte. Y así como evitar el desperdicio de este recurso es vital para asegurar la dotación a todos los sectores, es imprescindible que la población se organice y esté preparada con miras a actuar con rapidez en caso la emergencia ponga en riesgo su seguridad.*

*Al respecto, el Senamhi considera necesario que cada barrio o grupo comunal, en coordinación con las autoridades municipales o regionales, se organice de la mejor forma posible a fin de estar listos en caso haya necesidad de ejecutar acciones urgentes para cautelar la integridad de las personas, como es el caso de un rescate o evacuación de emergencia ante el riesgo de desbordes, inundaciones o deslizamientos.*

*Y así como en los dos ejemplos citados, hay otros escenarios en los cuales los peruanos podemos contribuir a mitigar los efectos de la emergencia climática. Por ejemplo, especialmente en las zonas bajo amenaza de fuertes precipitaciones, urge eliminar escombros y objetos inservibles de techos y azoteas, pues en caso de inundaciones pueden ser arrastrados por el agua y convertirse en material peligroso.*

*Pareciera que la acción de cada hogar o cada ciudadano fuera insignificante ante la fuerza de la naturaleza, pero no es así, pues cada acción cuenta y es necesario que todos nos involucremos en el esfuerzo por superar este nuevo desafío.*

# CHISPАЗOS

## PJ ordenó levantar el secreto de comunicaciones de Ollanta Humala y Nadine Heredia por caso Lava Jato



El juez Jorge Chávez Tamariz ordenó levantar el secreto de las comunicaciones del exmandatario Ollanta Humala y de su esposa, Nadine Heredia, como parte de la investigación fiscal sobre las presuntas irregularidades detectadas en la concesión de la construcción del Centro de Convenciones Lima, cuyo vínculo está referido al caso Lava Jato.

Chávez Tamariz declaró fundado el requerimiento que efectuó la fiscal Diana Canchihuaman Castañeda, del Equipo Especial de la Fiscalía para los casos Odebrecht y Lava Jato, para que se realice la ejecución de esta medida contra el expresidente y su esposa en el marco de la investigación que su despacho tiene respecto a este caso.

De la misma forma, el juez determinó levantar el secreto de las comunicaciones de los exministros de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Rene Cornejo Díaz y Milton von Hesse La Serna, al igual que otras 24 personas, entre exfuncionarios de este sector y particulares que forman parte de esta investigación fiscal por el presunto delito de colusión agravada.

Chávez Tamariz declaró fundado el requerimiento que efectuó la fiscal Diana Canchihuaman Castañeda, del Equipo Especial de la Fiscalía para los casos Odebrecht y Lava Jato, para que se realice la ejecución de esta medida contra el expresidente y su esposa en el marco de la investigación que su despacho tiene respecto a este caso.

De la misma forma, el juez determinó levantar el secreto de las comunicaciones de los exministros de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Rene Cornejo Díaz y Milton von Hesse La Serna, al igual que otras 24 personas, entre exfuncionarios de este sector y particulares que forman parte de esta investigación fiscal por el presunto delito de colusión agravada.

# OPINIÓN

Por: Tito A. Jara Pajuelo

## Tributación en las transacciones comerciales digitales, Perú, 2023



### Comercio Electrónico

Los estados tienen la imperiosa necesidad de recaudar tributos para cubrir el gasto público y atender las demandas sociales. Los problemas de recaudación se vienen dando incluso desde mucho antes de la pandemia, y ahora pos pandemia la necesidad es mayor para afrontar la reactivación económica. Recaudar más impuestos y de manera equitativa requiere de nuevas estrategias políticas y tributarias. El Banco Mundial (2022), señala que muchos países están abordando el problema de la recaudación activamente a través de reformas tributarias, poniendo mayor énfasis en los impuestos sobre la riqueza y la propiedad, e incrementando la eficiencia mediante la digitalización. Incrementar la tasa de los impuestos no es muy popular, es asfixiante económicamente para los contribuyentes formales, de ahí que la estrategia se oriente a ampliar la base de contribuyentes, promoviendo la formalización de los comerciantes y gravando las actividades comerciales digitales que en los últimos tiempos se ha incrementado a través de redes sociales.

Según Álvarez (2018), en el Perú la mayor concentración del e-commerce está en las grandes tiendas virtuales, las cuales aprovechan la mayor interconectividad para hacer negocios, pero que en materia tributaria no se formalizan. Con la emisión del Decreto Legislativo 1524, se introduce algunas modificaciones al Registro Único de Contribuyentes (RUC), con el objetivo de que su uso sea más transparente y masivo. En tal sentido, todo vendedor que oferte un bien o servicio, inclusive a través de las redes sociales debe visibilizar su RUC. Se establece de manera obligatoria la inscripción para todos aquellos sujetos que desarrollen actividades económicas gravadas, facultándose a la SUNAT inscribir de oficio a los proveedores que oferten productos sin estar registrados en el RUC y que por tanto, no están cumpliendo con pagar sus impuestos. Osorio (2023) en una entrevista señaló que la nueva disposición entra en vigencia el 1º de julio de este año y que las personas naturales o negocios que realicen la venta de bienes o la prestación de un servicio deben consignar la numeración del RUC en todo documento donde oferten productos, el cual incluye a medios digitales. La norma tiene como motivación incentivar la formalización y el desarrollo transparente de las transacciones comerciales, especialmente mediante la plataforma digital. El beneficiario de esta medida será principalmente el cliente que tendrá la certeza de que está realizando negocios con comerciantes formales, que le extenderán comprobantes de pago, tendrá garantía en sus adquisiciones; mientras los que realicen las ventas tendrán la oportunidad de consolidar su negocio y hacerse conocido en su respectiva línea comercial. El control tributario por parte de SUNAT se facilita por contar con la tecnología que facilite el análisis de la información de las redes sociales y de otras plataformas digitales, utilizando la fiscalización virtual basada en la informática. Este sistema ya viene utilizando con los actuales contribuyentes para intercambiar información, verificar y controlar el cumplimiento tributario, haciendo más eficiente la detección de inconsistencias que son puestas de conocimiento de los contribuyentes para su regularización. La norma legal se extenderá asimismo a las personas que ocasionalmente vendan algún bien mueble o inmueble por las redes virtuales u otros medios de ventas, algunas ya conocidas como mercado libre. Sin embargo, los sujetos que deben consignar su RUC, denominación o razón social serán las personas que realicen actividades económicas de forma habitual. Si la persona obtiene ingresos por el comercio de bienes y/o servicios sin estar registrado, estaría cometiendo una infracción tributaria al no declarar sus impuestos de ley, por lo que debería regularizar su situación de inmediato obteniendo su RUC por cualquier medio virtual de la administración tributaria. La SUNAT cuenta con facultades para inscribir de oficio a las personas naturales que realicen negocios, por lo cual monitoreará las páginas de empresas, profesionales, influencers, youtubers y toda venta por internet, página webs o correo publicitario. En cuanto al impacto fiscal de la medida vía recaudación tributaria, por el momento la SUNAT tiene algunas proyecciones internas, sin embargo, se reserva a la espera de la aplicación de la norma, para proporcionar datos reales los cuales se conocerán desde el siguiente que entre en vigencia.

## Toma de Lima: ministro del Interior asegura que cuenta con 24 mil policías para garantizar seguridad tras el anuncio de manifestaciones

Vicente Romero también indicó que la PNP ha elaborado un plan de operaciones a nivel nacional con el fin garantizar la integridad de los manifestantes durante la jornada de protestas.



El ministro del Interior, Vicente Romero, afirmó que cuentan con 24 mil efectivos policiales, para garantizar la seguridad tras el anuncio de una tercera Toma de Lima, convocada para este 19 de julio en la capital y en otras ciudades del país.

El ministro del Interior, Vicente Romero, afirmó que cuentan con 24 mil efectivos policiales, para garantizar la seguridad tras el anuncio de una tercera Toma de Lima, convocada para este 19 de julio en la capital y en otras ciudades del país.

El ministro del Interior, Vicente Romero, afirmó que cuentan con 24 mil efectivos policiales, para garantizar la seguridad tras el anuncio de una tercera Toma de Lima, convocada para este 19 de julio en la capital y en otras ciudades del país.

Luego continuó con: "Tenemos en ese mo-

tenemos en ese mo-

este plan de operacio-



Hidrandina

### INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO EN HUARAZ

Hidrandina S.A. comunica a sus clientes, autoridades y comunidad de los sectores del Casco Urbano de Huaraz, Rosas Pampas, Zona Aluvionica, Patay, Urb. Los Angeles, Quinuacocho y anexos del distrito de Independencia, provincia de Huaraz del departamento de Ancash; que la interrupción del servicio eléctrico ocurrida el **sábado 15 de julio del 2023 a las 11:27:27 horas**, se debió al contacto de una ave (paloma) con la línea de media tensión en la subestación de distribución con código AS3867, ubicado en el sector de La Av. Confraternidad Oeste, frete al grifo Valex, la cual afectó a la línea de media tensión a 13.8kV con código HRZ281 desde el recloser I361017, lo que motivó que nuestro sistema de protección actuara y se produzca la interrupción del servicio eléctrico, la reposición total del servicio eléctrico se efectuó a las 12:00:26 horas.

La empresa agradece la comprensión de sus clientes por la interrupción ocasionada por un caso fortuito, reiterando su disposición a seguir brindando un óptimo servicio.

Huaraz, 15 de julio del 2023



# Serenos de Nuevo Chimbote frustran robo de una vivienda y atrapan a dos delincuentes



Dos sujetos intentaron sustraer los bienes de una casa ubicada en la Urb. Bruce en Nuevo Chimbote,

sin embargo, fueron sorprendidos por los vecinos, quienes dieron aviso a la base de Seguridad Ciudadana. Tal como se puede observar en las imágenes, los delincuentes ingresan hasta un domicilio, mientras que un tercer cómplice espera en un auto marca Hyundai de color guinda con placa H1X-031.

Inmediatamente, se desplegó un plan cerco, atrapando a uno de ellos a la altura de la Casa Refugio Mujer. El sujeto de 23 años

cuenta con antecedentes policiales desde el año 2016. Asimismo, con apoyo del patrullaje integrado se logró la captura del conductor del vehículo guinda y se encontraba a la espera de la salida de los fascinerosos.

Uno de los robacasas logró huir de la escena y sería el responsable de apropiarse de la billetera y sus tarjetas de crédito del dueño de la vivienda.

Los involucrados en este acto de flagrancia fueron puestos a disposición de la



comisaría de Buenos Aires para las Investigaciones correspondientes. (Chimbote En La Web)

# Llevan a comisaría a Colombiano a bordo de motocicleta sin placa que no acató orden policial de detener su vehículo



Dos sujetos intentaron sustraer los bienes de una Agente policiales y serenos intervinieron a

un ciudadano colombiano que se negó a detener su vehículo el cual no tenía placa de rodaje.

Los uniformados patrullaban por inmediaciones del pueblo joven Villa María, en Nuevo Chimbote, cuando observaron a una persona de sexo masculino desplazándose a bordo de una motocicleta sin placa de rodaje. Al querer identificarlo, el sujeto emprendió su huida sin respetar las señales de tránsito y recorriendo en contra, por varias calles y

avenidas.

Rápidamente, el personal del patrullaje integrado solicitó la colaboración de otras unidades y los agentes motorizados "águilas" lograron aprehender a un joven de nacionalidad colombiana e incautaron la motocicleta a la altura de la Urb. Paseo del Mar (Domus Hogares), aparentemente recién comprada.

En la delegación policial, el colombiano de 21 años se identificó como Jhon Alejandro Llantén Sánchez y fue puesto a



disposición del Ministerio Público para las investigaciones de ley. (Chimbote En La Web)

\*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142**  
**(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

**Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.**

# Mas de 50 parejas se dan el si en matrimonio civil comunitario gratuito organizado por la mnicipalidad de Huaraz



La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) desarrolló esta mañana el Matrimonio Civil Comunitario, donde la máxima autoridad el alcalde David Rosales Tinoco, dirigió la ceremonia correspondiente. Más de 50 parejas se dieron el sí en una emotiva cere-

monia llevada a cabo en la Plaza de Armas de la ciudad.

Por su parte el alcalde de la comuna provincial de Huaraz, señaló que esta importante ceremonia tiene el propósito de fortalecer el estado conyugal de las parejas que llevan años de

convivencia. Además, los recién casados han recibido una torta y un presente por parte de la MPH, como acto de felicitación y pudieron bailar al ritmo de artistas ancashinos.

“Uniendo vidas, fortaleciendo hogares” (NP: MPH)



# “SISFOH a tu alcance” brinda atención a mas de 500 personas en su primer dia de campaña de empadronamiento



El Sisfoh de Independencia llevó a cabo la campaña "Sisfoh a tu alcance" con el objetivo de empadronar a los residentes del distrito que aún no se encuentran inscritos en el padrón general de hogares. Durante el día de hoy, se brindó atención a 500 personas,

quienes pudieron actualizar su clasificación socioeconómica.

Esta iniciativa busca asegurar que las personas necesitadas tengan acceso a los programas y beneficios sociales correspondientes a su nivel socioeconómico. La campaña continuará

en curso durante los siguientes meses, con el compromiso de llegar a cada rincón del distrito y brindar una atención eficiente y efectiva a quienes requieran de los programas sociales que el Estado ofrece.

(NP: MDI)



## Promovemos la conservación del patrimonio cultural natural en el sitio arqueológico de Waullac y la laguna de radian



La Municipalidad de Independencia, en el marco del proyecto "Revalorando nuestro patrimonio cultural del sitio arqueológico de Waullac", llevó a cabo una importante labor de limpieza en el Complejo Arqueológico de Waullac y en la Laguna de Radian. Esta iniciativa tuvo como objetivo fundamental preservar y promover la conservación del valioso patrimonio cul-

tural y natural de la región.

Durante esta actividad, que contó con la participación activa de estudiantes y pobladores, se realizaron trabajos de limpieza en los caminos, muros y alrededores del sitio arqueológico, así como en el entorno de la laguna. Dora Camino, subgerente de Turismo de la Municipalidad, destacó la importancia de estas fae-

nas en la preservación de nuestro legado histórico. Asimismo, cabe mencionar que esta iniciativa contó con el apoyo y participación de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Áncash (Dirceur Áncash), evidenciando la colaboración interinstitucional en pro de la conservación del patrimonio cultural y natural de la región.

(NP: MDI)



## Por primera vez se desarrolla feria Pireña en el marco del 166 aniversario de Huaraz



En el marco de las celebraciones por los 166 aniversario de creación política de la provincia Huaraz el distrito de Pira liderado por el alcalde Dr. Evert Valverde Sandoval organizó junto a la comuna provincial la primera "Feria Pireña" gastronómica y agropecuaria en la Plaza de Armas de la ciudad.

En el recorrido por los puestos colocados, se pudo encontrar platos a base de cuy, como el picante de cuy, broaster de cuy, chicharrón

con mote, mermeladas, chupetes, entre otros. También se ofertó productos

como miel de abeja, paltas, plantas de limón, queso fresco, panes, leche fresca, alfajores y mucho más.

Además, los pobladores del distrito de Pira trajeron sus productos de carpintería, costuras, tejidos, así como la venta de truchas frescas, cuyes. Los pobladores se mostraron agradecidos con la máxima autoridad provincial David Rosales Tinoco por darles esta oportunidad de demostrar sus bondades como distrito.

(NP: MPH)



*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

**OFICINA PRINCIPAL**  
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230  
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

## Alcalde de Huaraz reconoce como visitante ilustre al rector de la UNI Dr. Alfonso López – Chau Nava



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco reconoció como Visitante Ilustre al Dr. Pablo Alfonso López-Chau Nava actual rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) importante acto de distinción se desarrolló en la Sala de Regidores de la comuna.

Dicho reconocimiento se otorgó a su grata visita a nuestra ciudad capital y su compromiso inquebrantable con el progreso y el desarrollo de la educación, así como a su destacada

trayectoria profesional y valiosa contribución a la sociedad, siendo un paradigma para las nuevas generacio-



nes que se inspiran en su visión y determinación para alcanzar metas más altas.

La máxima autoridad provincial le hizo entrega de la Enciclopedia de Huaraz y el gerente municipal de ejemplares de la Guía Turística. Además, extendemos nuestro más sincero agradecimiento al Dr. Pablo Alfonso López-Chau Nava por su valiosa visita y por su destacada labor en beneficio de la educación y la sociedad. Su compromiso y excelencia son un ejemplo a seguir para todos nosotros. (NP: MPH)

## Chofer reincidente deberá ir a prisión por manejar en estado de ebriedad

Se trata de la tercera sentencia que se le impone por este delito, pero las dos primeras veces se salvó de la cárcel



Debido a su conducta reincidente, Teddy Efrain Rosillo Saavedra deberá cumplir una condena de cárcel efectiva por manejar en estado de ebriedad.

El 15 de enero de 2023, este hombre fue detenido por efectivos policiales en el pueblo joven Tres de Octubre, en el distrito de Nuevo Chimbote, cuando realizaba maniobras temerarias a bordo de su vehículo. El chofer presentaba aliento alcohólico y dificultad para caminar. Tras ser sometido al dosaje etílico, se comp-

robó que tenía 1.50 gramos de alcohol por litro de sangre, superando el margen mínimo permitido.

Por este caso, la jueza del Quinto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia del Santa condenó a Rosillo Saavedra a cárcel efectiva. Años atrás, el conductor ya había sido sentenciado por el mismo delito, pero no llegó a pisar la prisión.

En 2018 se le impuso una pena efectiva, pero esta se convirtió en jornadas de tra-

bajo comunitario; mientras que, en 2019 se le dictó una pena suspendida.

### APELACIÓN

La defensa de Rosillo Saavedra decidió apelar el fallo condenatorio al considerar como una arbitrariedad la imposición de la pena efectiva.

No obstante, los integrantes de la Primera Sala Penal de Apelaciones determinaron que no era aplicable una pena con calidad de suspendida debido a que la prognosis de conducta del procesado no le favorecía. Según los jueces, al chofer se le brindó varias oportunidades y, pese a ello, incurrió en el mismo delito.

Los magistrados ordenaron que Rosillo Saavedra sea capturado para que cumpla 10 meses y 13 días en prisión; también deberá pagar una reparación civil de 1,500 soles.

(Correo Chimbote)

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA-SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1)-SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" según TDR (Términos de referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia según se detalla:

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticascjancash@pi.gob.pe">logisticascjancash@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	14 y 17 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 y 18 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescjancash@pi.gob.pe](mailto:mesadepartescjancash@pi.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1LtpwC0vmXB5AWIBj8KDb5SceYvsB4Mwv/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1LtpwC0vmXB5AWIBj8KDb5SceYvsB4Mwv/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://drive.google.com/file/d/1oVeKlt8Z50baht4WEzrbMMNOv0GQc85n/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1oVeKlt8Z50baht4WEzrbMMNOv0GQc85n/view?usp=share_link)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticascjancash@pi.gob.pe">logisticascjancash@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	14 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescjancash@pi.gob.pe](mailto:mesadepartescjancash@pi.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1LtpwC0vmXB5AWIBj8KDb5SceYvsB4Mwv/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1LtpwC0vmXB5AWIBj8KDb5SceYvsB4Mwv/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMj5ShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Capacitan a policías, bomberos y brigadistas para enfrentar El Niño Global

**Dirección de Aviación Policial preparó al personal para atender posibles emergencias durante fenómeno climatológico**



Con la finalidad de que el personal se encuentre preparado para atender posibles emergencias a causa del Fenómeno del Niño Global, la Dirección de Aviación Policial ca-

pacitó a 120 agentes de la División Policial de Chimbote, 20 bomberos y brigadistas de diversas municipalidades.

El jefe policial de

Chimbote, coronel PNP Javier Camones Calvo, mencionó que durante tres días se realizó una capacitación teórica y práctica, en la cual los agentes pudieron re-

forzar sus conocimientos sobre abordaje, desabordaje, descenso con soga, primeros auxilios, entre otras técnicas para realizar rescate por vía aérea.

“Esta capacitación sirve para hacer frente

a los posibles riesgos o desastres como consecuencias del Fenómeno del Niño”, mencionó el coronel.

En la explanada del Vivero Forestal de Chimbote se realizó un ejercicio de rescate, para lo cual

se utilizó un helicóptero con capacidad para transportar a 24 pasajeros y llevar cuatro toneladas de carga. Dicha nave puede realizar un vuelo de hasta cuatro horas.

Finalmente, Camones Calvo precisó que un helicóptero de estas características se encontrará a disposición de la zona norte del país para atender las posibles emergencias.

(Correo Chimbote)



## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.  
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



**CONVOCATORIA DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL COMO APOYO PARA EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	14 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	17 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas.	18 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 am

**NOTA:**

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

**Enlace a Términos de Referencia:**

[https://drive.google.com/file/d/1A5YM2Ke6hDB2Wca1OtoByOTiC3vUSOnr/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1A5YM2Ke6hDB2Wca1OtoByOTiC3vUSOnr/view?usp=drive_link)

**Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:**

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE REHABILITACION DE LA COBERTURA DEL ALA ESTE, ALA SUR Y HALL PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	14 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	17 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas.	18 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

**Enlace a Términos de Referencia:**

[https://drive.google.com/file/d/1En7MSCUDhpw8tGqVhE5GbnRA8G9FFaW/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1En7MSCUDhpw8tGqVhE5GbnRA8G9FFaW/view?usp=share_link)

**Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:**

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Dictan prisión preventiva para "Los Bambinos de Barranca"



El primer Juzgado de investigación preparatoria de Barranca, dictó 09 meses de prisión preventiva para Pedro Enrique Rivas Orezzoli y Alessandro Chipi Veliz, por el presunto delito robó agravado.

El ministerio público, de-

talló sobre ambos sujetos que habían sido puestos en libertad a pesar que fueron detenidos con arma de fuego, por lo que lejos de cambiar, continuaban realizando hechos delictivos.

La policía nacional, exige máxima sanción para

quienes están detrás de algún hecho delictivo a fin de darle tranquilidad a la Provincia de Barranca, ambos serán derivados al penal de Carquin.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# Alcalde Luchito Ueno reaperturo Ludo Park con cientos de niños



El burgomaestre de la Provincia de Barranca, esta tarde reaperturo el centro recreativo para niños "Ludo Park", con bastante emoción por cientos de niños.

Los padres de familias, agradecieron que se le haya

hecho mantenimiento a un lugar que estaba abandonado, por lo que pidieron también patrullaje por la zona, ya que este lugar será bastante concurrido.

El alcalde también mencionó, que se le hará su mantenimiento adecuado

al parque infantil, para su próxima reapertura, precisó que su gestión será enfocada mucho en los niños, que sientan que tienen una autoridad que le representa.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# Feliz día del maestro



Un saludo y reconocimiento a todos los maestros y maestras del MAGISTERIO y al SUTEP de nuestro país, por esa gran labor de formar futuros ciudadanos y que DIOS les de sabiduría

y fortaleza y reconocer que con su trabajo deja una huella imborrable en la vida de sus alumnos.

La escuela volverá a ser el segundo hogar, cuando la familia vuelva a ser la pri-

mera escuela.

No olvidar que el primer Maestro del mundo fue JESÚS por todas sus enseñanzas y su humildad.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Carretera - Pativilca será pate de VI congreso regional de Pisco



Pativilca sea arte de este evento. Este domingo 16 de julio, Carretera recibirá a los mejores exponentes vitivinícolas del ámbito regional, gracias a la buena voluntad de nuestro alcalde de

la Municipalidad Distrital de Pativilca Michell Rivera. ¡Amigos y amantes del pisco, prepárense para vivir una experiencia única en el VI Congreso Regional de Pisco Bajo el impulso del Gobierno Re-

gional de Lima! ¡El pisco es mucho más que una bebida, es un símbolo de nuestra identidad y un motivo de orgullo nacional!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## La segunda feria nacional de libro Barranca (FENALI BCA 2023)



Celebró su acto de apertura esta mañana en el auditorio central Manuel Cornejo Bala-barca, con la presencia del gerente de Desarrollo Humano, Martín Ayala Campos, la presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) Dra. Aurea Rafael Sánchez y Mariela Nina Noriega, representante del Ministerio de Cultura.

En el marco del evento cultural más importante de la provincia, Haydee Larrea presidenta de

Acubipraba (Asociación Cultural del Bicentenario de la provincia de Barranca) designó el evento como uno de celebración literaria y social e instó al público en general a conectarse con la memoria, liberar emociones y alegrías a través de la lectura.

Así mismo, la jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario del Ministerio de Cultura, consideró relevante que nuestra comuna dedique una fecha especial todos los

años para este acontecimiento: "Nos complace estar en esta segunda edición de la Feria del Libro y nos parece particularmente importante que haya sido institucionalizado por la municipalidad provincial, estas se constituyen como espacios fundamentales para que la ciudadanía pueda acceder a una diversidad de propuestas, acercarse al libro y desde ahí fomentar el amor por la lectura "expresó.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## I.E.E Ventura Ccalamaqui logró el primer lugar en campeonato magisterial 2023



La I.E.E. Ventura Ccalamaqui tuvo una buena participación en el Voley Femenino del campeonato Magisterial 2023, logrando obtener el 1er lugar y la Copa

Magisterial Durante esta etapa se enfrentó a los representantes de diferentes instituciones educativas de la Provincia de Barranca. Desde Ultimas Noticias

Felicitaciones por obtener 1er puesto de Voley Femenino del Campeonato Magisterial 2023.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Alcalde Luchito Ueno llegó a Paramonga para brindar apoyo a damnificados de incendio



El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Barranca, llegó al sector de las lomas del Bosque del distrito de Paramonga, para brindar apoyo con productos de primera necesidad a las 7 familias, que perdieron todas sus pertenencias en

el incendio ocurrido en horas de la tarde En ese sentido En ese sentido en coordinación con los regidores Vladimir Chávez y Cristhian Carbajal, tanto provincial, distrital, para sumar apoyos y que estas familias puedan ser beneficiados con cosas materiales

El alcalde Luchito Ueno, también mencionó que ya puso de conocimiento al Gobierno Regional para que también puedan hacerse presente y poder apoyar a todas las familias

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa-Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Se realizó la firma de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la municipalidad distrital de Paramonga y la fundación San Marcos para el desarrollo de la ciencia y la cultura



Pajuelo, gerente municipal Lic. Freddy Perssy Flores Ciriaco, presidente de la Fundación San Marcos Víctor Raúl Orihuela Paredes, equipo técnico: Juan Manuel Delgado, Kelly Condori Zamora, Fernando Quintana Gamboa; obstetra Lourdes Leyva Minaya y el director de la Escuela Técnica Paramonga Lic. Victoriano Escudero Velásquez.

El objeto del presente convenio es establecer vínculos de cooperación interinstitucional que permitan articular esfuerzos de manera tal que contribuyen al alcance de objetivos comunes, cabe mencionar que el convenio establece una cláusula Anti Corrupción.

Agradecemos a los directores, docentes de la diversas instituciones educativas de Paramonga y el Valle Fortaleza y público en general por haber sido partícipes de esta importante ceremonia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

En las instalaciones de la comuna distrital, se realizó la ceremonia de FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA Y LA FUNDACIÓN SAN MARCOS PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA CULTURA.

Cabe señalar, que la Fundación San Marcos, tiene como fines principales el dedicarse a realizar actividades de responsabilidad social, en pro del desarrollo de la educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación, salud pública, artes, creación literaria, deportes, medio ambiente y desarrollo humano productivo entre otros, no solo para la misma Universidad San Marcos, sino también para la sociedad en su conjunto.

Esta actividad, contó con la participación de nuestro alcalde distrital Luis Eduardo Arrestegui

vidades de responsabilidad social, en pro del desarrollo de la educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación, salud pública, artes, creación literaria, deportes, medio ambiente y desarrollo humano productivo entre otros, no solo para la misma Universidad San Marcos, sino también para la sociedad en su conjunto.

## Con éxito se realizó en Pativilca conferencia magistral sobre a llegada del libertador Simón Bolívar al Perú



Con éxito se realizó en Pativilca conferencia magistral sobre a llegada del libertador Simón Bolívar al Perú.

Notables ponentes fueron parte de la conferencia magistral en Pativilca.

Alcalde Michell Rivera agradeció públicamente al reconocido periodista pativilcano, don Willy Sacio Maturte, por ser el promotor de dicha actividad.

El pasado viernes, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pativilca Mitchel Rivera inauguró la esperada conferencia magistral, "Pativilca, reencuentro con la historia". Este evento forma parte del programa de actividades que la

poración edil organizó en el marco de la conmemoración de los 200 años de la llegada del Libertador Simón Bolívar al Perú.

"Siempre lo he manifestado que las obras de fierro y cemento nos otorgan modernidad a la ciudad, pero también es importante impulsar actividades que nos amplíen el conocimiento, que nos informen sobre los hechos que se suscitaron hace 200 años atrás, y que nuestro distrito de Pativilca fue clave en todo ello", sostuvo al iniciar la ceremonia el burgomaestre Mitchel Rivera.

Fueron cuatro distinguidos ponentes los que participaron, entre ellos: el reco-

nocido Dr. Raúl Chanamé Orbe, Dr. Jaime Castro Contreras, Dr. Jorge Barrantes Arrese y el Dr. Ángel Delgado Silva, quienes coincidieron que Simón Bolívar perdió algunas batallas, pero él, solo postergaba sus victorias, además resaltaron su valentía y liderazgo, lo cual marcó un hito histórico en la lucha por la libertad en América Latina.

Ante más de doscientos invitados, entre ellos regidores, personalidades, docentes, jóvenes estudiantes y vecinos, al finalizar la primera fecha de la conferencia, el titular edil Rivera Bazalar reconoció a cada ponente con resolución de alcaldía, diploma y productos 100% pativilcano, incluyendo una botella de pisco, alfajores y el museo bolivariano en artesanía, asimismo recibió de parte del director de Relaciones Públicas de la Asociación Bicentenario Dr. David Sarazú Trinidad, diversos libros que se ubicarán en la biblioteca municipal.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE TONER Y KITS DE MANTENIMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (COORDINACION DE INFORMATICA, MODULO CORPORATIVO LABORAL, MODULO PENAL CENTRAL Y EL MODULO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PROTECCION), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 13 y 14 de julio de 2023. En el horario de 09:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1Gf4FyeQ8qXpUn1h0hnsSzXdREXN0Mo-/view?usp=sharing>

#### Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8lJ2-rB-dGTGQGFH9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtouf=true&sd=true>

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MUEBLES EMPOTRADOS EN LA SEDE DE SAN MARTIN PRIMER PISO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	17 de julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	18 de julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1aONRRidQ2FslrGkNnAdX5lQuRUBU7\\_nD/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1aONRRidQ2FslrGkNnAdX5lQuRUBU7_nD/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjS5hZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtouf=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjS5hZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtouf=true&sd=true)

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# ¡Fuerza ganadora! Sporting Cristal ganó 3-2 a Mannucci por el Torneo Clausura



Era un partido clave para ambas escuadras. Por ejemplo, Sporting Cristal tenía la misión -y obligación- de sumar de a tres y volver a tomar oxígeno -a mitad de semana perdieron con Emelec, en el duelo de ida por los play offs de la Copa Sudamericana-; por

su parte, Mannucci llegaba al estadio Alberto Gallardo con la misión de sostener el paso en el Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson (en la última jornada derrotaron 2-0 a Atlético Grau). El duelo, con esos antecedentes, se hizo de ida y vuelta, a tal punto

que el equipo trujillano estuvo cerca de dar el golpe; sin embargo, Tiago Nunes movió su pizarra y envió a Brenner Marlos al terreno de juego. El brasileño ingresó con todo, marcó un doblete y recibió el cariño de la hinchada rimense.

Ya en el compromiso, la primera jugada de peligro se dio a los cinco minutos. Yoshimar Yotún -el 'capi' celeste- habilitó a Alejandro Hohberg, pero el delantero no pudo en el mano a mano con el zaguero Jefferson portales. Al minuto ocho, los rimenses intentaron a través de Irvin Ávila: el 'Cholito' casi 'cuelga' a Manuel Heredia pero le faltó precisión. Ahora, tanta fue la insistencia de los locales, que a los 23 llegó el primer festejo. Nicolás Pasquini -refuerzos para la segunda para de la temporada- colaboró con la asistencia y Washington Corozo no perdonó en el juego aéreo.

Parecía que la alegría en el Alberto Gallardo se instalaba dos minutos después pero le anularon el tanto a Hohberg, por posi-

ción adelantada. Más allá de ese escenario complejo, la escuadra de Mario Viera no sé amilanó y adelantó sus líneas. Matías Llontop, el lateral izquierdo del conjunto trujillano, se elevó y tras un córner colocó el 1-1. Y antes de que culmine el primer tiempo, Alejandro Hohberg tuvo una nueva chance: remató con la zurda; sin embargo, el '1' Manuel Heredia se estiró con todo y desvió el esférico.

En el arranque del etapa complementaria, el equipo trujillano golpeó a los 53: desde los 12 pasos, Matías Succar marcó el 2-1 parcial. Los rimenses reaccionaron a los 58, pero de manera increíble el volante Jostin Alarcón desaprovechó un mano a mano con Manuel Heredia. Ojo, a los 62 hubo el punto de quie-

bre: Brenner Marlos y Martín Távora ingresaron por Alejandro Hohberg y Jesús Pretell, respectivamente. Y en medio de ello, apareció el delantero brasileño, quien no perdonó desde el punto de penal. Sobre los 71' gritó el empate.

Y cuando más de uno pensaba, que ambas instituciones se iban del Alberto Gallardo con el empate, Brenner Marlos otra vez dijo presente y con un lujo selló el triunfo. Un triunfo que vale mucho más que tres puntos para los celestes. Desde lo anímico, es clave el cómo para llegar con todo al choque de este miércoles contra Emelec, en Ecuador. Sin duda, el mensaje de este grupo es claro: va a luchar hasta el final por lo que quiere...

(Depor)

# Tras su agresión ante Gimnasia: José Carvallo recibió ocho fechas de suspensión

El pasado 28 de junio fue una fecha oscura para Universitario de Deportes. A pesar de victoria sobre Gimnasia y Esgrima de La Plata, que significó el pase a los play-offs de la Copa Sudamericana 2023, la batalla campal que se originó en el gramado del estadio Monumental fue un escándalo bochornoso a todas luces. En medio de todo ese panorama, los principales sindicados en el cuadro 'crema' fueron José Carvallo y Roberto Siucho, quienes este sábado 15 de julio conocieron las sanciones impuestas por la Comisión Disciplinaria de la CONMEBOL.

Al portero 'merengue', expuesto por los videos

en donde se puede apreciar su agresiva reacción ante un futbolista rival, le impusieron ocho fechas de suspensión -contando la que ya cumplió por la ida de los play-offs frente a Corinthians- y una multa de 12 mil dólares. Eso sí, la 'U' podrá apelar ante la Comisión de Apelaciones de la CONMEBOL y tendrá un plazo máximo de siete días desde que le comunicaron la sanción.

"Se resuelve suspender al jugador José Aurelio Carvallo Alonso por 8 (ocho) partidos, incluyendo el partido de suspensión automática ya impuesto. La presente sanción se deberá cumplir conforme

a lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes del Código Disciplinario de la CONMEBOL (...) Contra esta decisión cabe recurso ante la Comisión de Apelaciones de la CONMEBOL en el plazo de 7 (siete) días corridos contados desde el día siguiente a la notificación de los fundamentos de esta decisión conforme al Artículo 64.1 del Código Disciplinario de la CONMEBOL", señala la notificación.

Por otro lado, Roberto Siucho recibió una sanción menor: no podrá jugar en los próximos tres partidos -el castigo es de cuatro fechas, pero una la ya cumplió ante Corinthians- de Universitario



-u otro club- en cualquier torneo CONMEBOL en el que esté inscrito. En cuanto al monto a pagar por el cuadro 'merengue' en este

caso, será de 6 mil dólares. Al igual que en el caso de Carvallo, este dinero será debitado automáticamente de las arcas del club por

el monto que recibirá por derechos de televisación y patrocinio.

(Depor)



**Botella de 650 ml**

CON GAS  
SIN GAS

# Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833



**CAJA BOLSA 20 Litros**